



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039146/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

27;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Marcos **EGUILAZ RUBIO** (Legajo 52.148), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-08-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Marcos **EGUILAZ RUBIO** (Legajo 52.148), al cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115--interino-** del Departamento de Fisicoquímica a de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Marcos **EGUILAZ RUBIO** (Legajo 52.148), a partir del día de la fecha y hasta el **30-10-2016**; en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE) –código 117-** del Departamento Fisicoquímica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-08-2016** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039146/2016

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

693


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC